CONTRATO Nº 03/2019

Entre la Municipalidad de Teniente 1º Manuel Irala Fernández, domiciliada en Ruta Nº 9 "Don Carlos Antonio López" Km 386,5 Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay, representada para este acto por el Lic. CECILIO R. LOPEZ, con Cédula de Identidad N° 2.335.425, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma BRIZACO de Matías Ariel Brizuela Acosta, domiciliada en Santa Catalina c/ Boquerón, Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada para este acto por Matías Ariel Brizuela Acosta, con Cédula de Identidad N° 4.517.423, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA Y OTROS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Contratación Directa Nº 02/2019 Id. 364.558 "Adquisición de útiles de oficina y otros".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
c) Las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 364.558.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

BRIZACO
Negocios y Servicios
Cel 0994-263.346

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 02/2019 Id. 364.558 "Adquisición de útiles de oficina y otros"**, convocado por la *Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Teniente 1° Manuel Irala Fernández*. La adjudicación fue realizada según Resolución I.M. Nº 554/19 de fecha 19 de junio de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	CAJA	40	CHAMEX	BRASIL	28.700	1.148.000
2	14111507-002	Papel tamano A4	Unidad	CAJA	10	CHAMEX	BRASIL	28.700	287.000
3	14111507-003	Papel tamano oficio	Unidad	CAJA	5	CHAMEX	BRASIL	28.700	143.500
4	14111511-003	Papel de hilo tamaño oficio	Unidad	CAJA	10	CHAMEX	BRASIL	28.700	287.000
5	14111514-001	Block de papel adhesivo	Unidad	UNIDAD	10	EAGLE	CHINA	4.100	41.000
6	60121123-001	Papel contac	Unidad	ROLLO	10	AUTOFIX	NACIONAL	28.700	287.000
7	44121505-003	Sobre manila oficio	Unidad	UNIDAD	100	OFIMAX	NACIONAL	820	82.000
8	44122011-011	Carpeta archivadora comun	Unidad	UNIDAD	100	ALAMO	NACIONAL	2.460	246.000
9	44122015-001	Bibliorato lomo ancho tamano oficio	Unidad	UNIDAD	60	FABER	BRASIL	9.020	541.200
10	44121627-001	Señaladores o marcadores de libro	Unidad	UNIDAD	20	EAGLE	CHINA	8.200	164.000
11	44121704-001	Boligrafo comun negro	Unidad	UNIDAD	50	LUXOR	NACIONAL	3.280	164.000
12	44121704-001	Boligrafo comun azul	Unidad	UNIDAD	50	LUXOR	NACIONAL	3.280	164.000
13	44121706-001	Lapiz de papel comun (de grafito)	Unidad	UNIDAD	24	FABER	BRASIL	1.230	29.520
14	44121624-001	Regla plastica	Unidad	UNIDAD	15	CRISTAL	CHINA	1.640	24.600

BRIZACO
Negocios y Servicios
Cel 0994-263.346

15	44121619-001	Sacapunta	Unidad	UNIDAD	10	FABER	BRASIL	1.640	16.400
16	60121535-002	Borrador de goma c/tapa	Unidad	UNIDAD	12	FABER	BRASIL	2.050	24.600
17	44121613-002	Desgrapadora tamaño chico	Unidad	UNIDAD	10	EAGLE	CHINA	4.100	41.000
18	44121615-001	Presilladora	Unidad	UNIDAD	10	EAGLE	CHINA	32.800	328.000
19	44122107-001	Grapa o Grampa para presilladora	Unidad	CAJA	50	GREART	CHINA	2.870	143.500
20	44121621-001	Almohadilla para tinta	Unidad	UNIDAD	12	SQUART	CHINA	8.200	98.400
21	44121902-002	Tinta para sello	Unidad	UNIDAD	12	COFA	CHINA	4.100	49.200
22	44121618-001	Tijera de oficina	Unidad	UNIDAD	10	SQUART	CHINA	6.150	61.500
23	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	7	EAGLE	CHINA	16.400	114.800
24	44101716-001	Perforadora	Unidad	UNIDAD	7	EAGLE	CHINA	49.200	344.400
25	44122104-001	Clips chico	Unidad	CAJA	50	SQUART	CHINA	2.050	102.500
26	44122104-003	Clips grande	Unidad	UNIDAD	30	SQUART	CHINA	2.214	66.420
27	53141501-001	Alfiler de metal	Unidad	CAJA	5	SQUART	CHINA	4.100	20.500
28	44122112-001	Corchete	Unidad	CAJA	5	SQUART	CHINA	6.150	30.750
29	31201610-010	Cola Adhesiva	Unidad	UNIDAD	5	3M	CHINA	4.100	20.500
30	31201610-010	Cola Adhesiva	Unidad	UNIDAD	5	3M	NACIONAL	5.330	26.650
31	44121708-006	Marcador fosforescente o resaltador punta gruesa	Unidad	UNIDAD	24	FABER	BRASIL	3.690	88.560
32	31201510-001	Cinta adhesiva grande	Unidad	UNIDAD	20	PARPAK	NACIONAL	4.100	82.000
33	60121108-005	Cuaderno chico tapa dura 100 hojas	Unidad	UNIDAD	2	FABER	BRASIL	4.100	8.200
34	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	8	PRINJET	CHINA	205.000	1.640.000
35	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	7	PRINJET	CHINA	205.000	1.435.000

BRIZACO
Negocios y Servicios
Cel 0994-263.346

36	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	PRINJET	CHINA	205.000	820.000
37	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	6	PRINJET	CHINA	205.000	1.230.000
38	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	8	PRINJET	CHINA	205.000	1.640.000
39	44103105-001	Cartucho de tinta para impresora negro	Unidad	UNIDAD	10	PRINJET	CHINA	205.000	2.050.000
40	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	8	PRINJET	CHINA	205.000	1.640.000
41	44103105-002	Cartucho de tinta para impresora color	Unidad	UNIDAD	10	PRINJET	CHINA	205.000	2.050.000
42	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	2	PRINJET	CHINA	205.000	410.000
43	44103103-001	Toner para impresora negro (original/compatible)	Unidad	UNIDAD	4	PRINJET	CHINA	205.000	820.000
								Precio Total	**19.011.700**

El monto del contrato asciende a la suma de Guaraníes Diecinueve millones once mil setecientos (Gs. 19.011.700)

Correspondiendo: Rubro 330: Gs. 2.275.500 (Ítems Nº 1 al 7)

Rubro 340: Gs. 16.736.200 (Ítems Nº 8 al 43)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro

BRIZACO
Negocios y Servicios
Cel 0994-263 346

forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández, Departamento de Presidente Hayes, República del Paraguay a los 10 del mes julio del año dos mil diecinueve.

BRIZACO
Negocios y Servicios
Cel 0994-263.346

Sr. MATÍAS ARIEL BRIZUELA ACOSTA
Propietario - BRIZACO

Lic. CECILIO RAMÓN LOPEZ C.
Intendente Municipal
Ciudad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández